

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA

## LISTA N° 28

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/EJECUTANTE	DEMANDADO/EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO De Fijación	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Ejecutivo	733474089001 <b>20180069</b> 00	GUSTAVO CARDONA BOTERO	YEISON ARBEI ARENAS Y OTRA	Traslado recurso de reposición en subsidio apelación	1 DÍA	20.05.21	3 DÍAS	21.05.21 8:00 am	25.05.21 5:00 PM. (inhábiles 22 y 23 de mayo)

HERNÁN DARÍO LÓPEZ ARCILA<sup>1</sup> Secretario.

<sup>1</sup> Firma digitalizada o escaneada de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, artículo 11: «Durante el período de aislamiento preventivo obligatorio las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente decreto, cuando no cuenten con firma digital, podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. (...)» y en el Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020, artículo 14 inciso seis: «Para las firmas de los actos, providencias y decisiones, se atenderá lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020.».